

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 ld.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales.
Redacción: Plaza San Agustín 7.—Administración, Medieras, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París Mr. Ar. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador.

Notas Municipales

La sesión de hoy

A las once de la mañana de hoy se ha reunido en cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Tapia asistiendo al acto los señores Tobal, Meseguer, Hernández (D. J.), Martínez (D. Sixto), Gil de Pareja, Espín, Segado, Alcaraz, Ródenas, Alifa, Castro, Barceló, Plazas, Collín, González (D. D.), Fernández, Vázquez, García Vaso, Guindulain, Pérez Lurbe, Méndez, Casto, Ortíz, Andreu (D. F.), Saura, Góngora, Andreu y Rosique.

Después de leída y aprobada el acta del cabildo anterior se procedió al despacho de los siguientes asuntos señalados en la orden del día.

Instancia del Gerente de la Sociedad Hidro-Eléctrica, solicitando en arrendamiento un trozo de la parcela conocida por el Retal, para establecer una caseta.

Después de algunas observaciones hechas por algunos concejales se acuerda pase a informe de la comisión respectiva.

Moción de la comisión de Ferias aconsejando al Ayuntamiento delegue en su Presidente para que convenga con el señor Spottorno una solución amistosa sobre la indemnización que aquél tiene reclamada por perjuicios en el Mercado de la plaza de la Merced.

El Sr. Pérez Lurbe manifiesta que el asunto que se le quiere confiar al Sr. Alcalde es demasiado grave y deplora que la comisión que preside el Sr. Andreu no hubiera hecho las gestiones que le confiaran para solucionar esta grave cuestión.

El Sr. Martínez (D. Sixto) opina como el Sr. Pérez Lurbe, manifestando que no debe dejarse esa resolución solamente al Sr. Alcalde, porque si obtiene un éxito, se le felicitará, pero si por el contrario no lo obtiene, será duramente censurado, y opina que debe nombrarse una comisión especial que entienda en el asunto.

El Sr. Lurbe ruega al Sr. Andreu, que como presidente de la comisión de mercados, haga algunas aclaraciones.

El Sr. Andreu pide la palabra y hace historia del asunto, diciendo que él no quiere aceptar responsabilidad alguna en dicho asunto.

Don Mariano Gil de Pareja opina que se renna la comisión, y si es necesario que se amplie con otros vocales para la pronta resolución de dicho asunto, opinando que la labor es muy delicada para que la resuelva una persona sola, y que si la presidencia no acepta el encargo, no debe obligarse a que lo acepte.

García Vaso dice que lo que propone la comisión es que el señor Alcalde haga gestiones particulares, y que de ellas dé cuenta al Ayuntamiento, y que por lo tanto debe hacerlas y pide que se apruebe la moción.

Después de contestar el Sr. Gil de Pareja a lo dicho por el Sr. Vaso, habla el Sr. Espín diciendo que indudablemente debe extrañarle a los nuevos ediles la marcha del asunto que se discute, y para que ellos no impongan del canino torcido, que quiere darle la comisión que presenta la moción, hace historia del asunto, dando cuenta de todos los trámites que ha llevado hasta la fecha, y hace constar que la comisión de mercados, que hoy está compuesta casi en su totalidad de bloquistas, pre-

tende eludirse de esta gestión y pretende que el Alcalde la resuelva solamente.

Opina que dicha comisión, así como viene resolviendo otros asuntos, debe resolver este y no huir como lo vienen demostrando algunos individuos de dicha comisión.

Prueba que es completamente ilegal el obligar al Sr. Alcalde que haga gestiones particulares y que la corporación no debe acordar lo propuesto por el Sr. Vaso.

Prueba que la comisión de mercados es la única llamada a resolver dicho asunto y no desligarse de él como pretende en la moción presentada.

Termina diciendo que el dicho dictamen debe retrarse porque está hecho dentro de la comodidad de sus firmantes para echar sobre el Sr. Alcalde toda la responsabilidad.

El Sr. Andreu hace varias observaciones y termina diciendo que está lejos de su ánimo echar la carga al Sr. Alcalde del asunto que se debate.

Vaso sigue opinando que debe aprobarse la moción pues no le compete a la comisión de mercado intervenir en el dicho asunto.

Contesta el Sr. Espín probando con poderosas razones que solamente le compete la intervención a la dicha comisión de mercados y después de dar su dictamen debe pasar a la comisión de Hacienda y estas unidas dar su opinión al Ayuntamiento y fundándose en lo que dijo el Sr. Andreu que no quiso aceptar el mochuelo que le echaron, ahora se lo quieren echar al señor Alcalde.

Termina diciendo que debe el cabildo rechazar el cargo que se le quiere dar al Sr. Alcalde y que la comisión de mercados resuelva y que unida después con la de Hacienda propongan la resolución al Ayuntamiento.

El Sr. Vaso continúa en sus trece argumentando sus propósitos con débiles razonamientos que se separan en un todo del asunto que se discute.

El Sr. Tapia, después de manifestar la prudencia que ha tenido para dar tanta larga a la discusión, dice que él acata todos los acuerdos del Ayuntamiento, que él no rehuye a nada, y que si el Ayuntamiento acuerda que él acepte esa responsabilidad que otros rehuyen, él la acepta y pide que los firmantes de la moción digan si se pone ó no a votación para si pasa a la comisión ó si se le encargan las gestiones.

Se promueve una ligera discusión entre los señores Vaso y Espín probando éste que el alcalde ocupa la presidencia con el aplauso general de Cartagena.

Se aprueba por fin la moción de la comisión de ferias.

Oficio del Visitador de ganaderías, interesando el nombramiento de la Comisión que debe proceder al deslinde del brazo de vereda número 3.

El Sr. Plazas propone para dicha comisión a D. Serafín González y D. Juan Pérez Nieto y así se acuerda.

Informe de la comisión de Política aprobando el presupuesto para las obras de reparación de varias calles.

Aprobado.

Informes de las comisiones de Caminos y Hacienda, proponiendo se construya una bóveda sobre la alcantarilla frente al Matadero viejo; y capítulo del presupuesto del que puede abonarse el gasto de aquella.

De conformidad.

Expediente para la percepción

del arbitrio sobre depósito de carbón, petróleo, etcétera.

Aprobado. Dictamen del Letrado Consistorial proponiendo debe quedar sin efecto la adjudicación provisional de la subasta del arbitrio sobre fijación de anuncios y otros.

El Sr. Plazas propone que vuelva a la respectiva comisión para hacer el pliego de condiciones para la nueva subasta y así se acuerda por unanimidad.

Moción del señor Alcalde-Presidente acompañando las bases aprobadas por la Comisión Especial, para el convenio que ha de celebrarse en Murcia para la realización del proyecto de traida de aguas.

El Sr. Alcalde para ilustrar al cabildo sobre este asunto, hace historia de la marcha que en él ha seguido la comisión especial de aguas, y de las gestiones que se han realizado para entablar las relaciones con los regantes de Murcia para formar las bases que ha aprobado la dicha comisión.

El Sr. Plaza da las gracias al señor Tapia por la noticia que ha aportado a todos los concejales que desconocían las gestiones practicadas, y después opina que deben imprimirse las bases aprobadas y los informes emitidos por los técnicos para repartir entre los concejales y que éstos estudien detenidamente el asunto.

El Sr. Gil de Pareja se muestra conforme a lo dicho por el Sr. Plazas y así se acuerda.

La sorpresa bloquista

Terminado el despacho ordinario, en el que los concejales bloquistas han defendido la vergonzosa huida que hacen sus compañeros en la comisión de ferias y mercados, ante el grave asunto del mercado de la plaza de la Merced, en el que se discute la suma de trescientas mil pesetas, y que el Sr. Tapia, respetando el acuerdo de la mayoría por la moción presentada por dicha comisión, ha accedido gustoso a practicar toda clase de gestiones con el Sr. Spottorno, para dar solución a tan delicado problema, que no se atreven a afrontar los que vociferan de por la Moral y Cartagena; éstos por mano del señor Alifa, han presentado una moción firmada por todos los ediles bloquistas, en la que hacen cargos al digno presidente de nuestra corporación municipal, porque no ha accedido a los acuerdos de la mayoría, colocando a varios de sus protegidos y otros asuntos de infima importancia.

En el burdo escrito leído se ve bien retratado el sectarismo y apasionamiento que impera en esa mayoría del concejo municipal que obedece ciegamente a los mandatos del que no ha hecho ni hará nada por el pueblo que le costó su carrera y lo elevó a las altas esferas políticas.

El Sr. Espín censura la moción de cruel y apasionada y hace justos elogios de nuestro digno alcalde a quien Cartagena entera le viene dedicando grandes elogios por sus activas gestiones en la Alcaldía.

Es más, dijo el citado concejal, varios de los firmantes de ese escrito basado solamente en el sectarismo y apasionamiento han dedicado frases de lisonjas en algunos cabildos al Sr. Tapia.

Con la tranquilidad y energía que en todas las ocasiones ha demostrado nuestro digno alcalde, hace uso de la palabra mostrándose sorprendido, pues tras la misión delicada y de suma trascendencia que le han encargado los bloquistas que no se atreven a resolver el grave conflicto del mercado, y que él,

personalmente y en pro de los intereses de Cartagena lo ha aceptado respetando el acuerdo de la mayoría, se le presente un escrito que envuelve un voto de censura.

Me levanto, dijo para decir la verdad, yo no soy alcalde de Cartagena para acatar acuerdos que pretenden respetar una mayoría porque los considero injustos y además que me he ocupado de otras gestiones beneficiosas para Cartagena en vez de ocuparme de esas pequeñeces que en nada afectan al engrandecimiento de Cartagena por la que al aceptar el cargo de alcalde estaba dispuesto a sacrificarme como así lo ha demostrado.

Puesto que como en particular todos me dedican frases de lisonjas, que yo agradezco, y como Alcalde se me quiere censurar, desde este momento, como quiero seguir con mi conciencia tranquila, de ser presidente de esta corporación, en donde impera una mayoría que lejos de mirar por la prosperidad de esta población, como es su deber, lo envuelve todo en su ofuscamiento político.

Varios firmantes de la moción, ante las leales frases del digno Alcalde Sr. Tapia, sintieron indudablemente remordimientos en sus conciencias por el escrito que firmaron, y pretendieron mostrar su arrepentimiento, pidiendo que se aplazara la discusión del escrito leído.

El Sr. Andreu (D. F.), pidió que se retirase la moción, y el Sr. Pérez Larbe mostró su conformidad a lo expuesto por el Sr. Andreu, pero al oír que García Vaso pidió la palabra, dijo que debía discutirse la moción.

El joven y locuaz García Vaso, insistió en que se tomase en consideración el escrito, y el Sr. Tapia dejó la presidencia, que ocupó el primer teniente de alcalde Sr. Tobal.

El Sr. Tapia pide se le conceda un mes de licencia para asuntos propios.

Después de un largo debate, en el que los señores Gil de Pareja y Espín pusieron de relieve las excepcionales condiciones de nuestro digno Alcalde, se acordó por la mayoría bloquista aceptar la moción, y que ésta continúe a discutirse en la próxima sesión.

La histofobia que impera entre los que blasonan de la Moral y Cartagena, ha quedado plenamente comprobada en la sesión de hoy.

Para el Sr. Tapia, para el digno representante del pueblo de Cartagena que durante sus gestiones en la alcaldía ha obtenido el aplauso de todos los buenos amantes de esta ciudad soló le decimos, que haga un sacrificio más, y que despreciando estos mezquinos procederes políticos los desoiga y siga presidiendo nuestra corporación municipal porque así Cartagena obtendría beneficiosos resultados en la crisis que viene atravesando.

Nuevos jueces

Madrid 17-9 m.

Se han firmado los siguientes nombramientos de jueces.

Para el distrito de San Juan de Murcia, a don Enrique García Asensio.

Para el Juzgado de Instrucción de Cieza, a don José García Amorós.

De Sociedad

En el tren mixto de la mañana han salido para Andalucía, nuestros queridos amigos D. Guillermo López Bienert, D. Fernando Villasan-

Al nuevo buque de guerra 'Bustamante', con motivo de su abanderamiento.

SONETO

Por obra de ilustrados ingenieros
Y obreros que demuestran su valía,
Gallardo surcarás la mar bravía,
Y honra das a estos grandes astilleros.
Leones bravos son tus marineros,
Que el almirante Oquendo admiraría;
Y armado vas de buena artillería
Para batir los grandes torpederos.
Sea tu historia siempre tan brillante,
Que tus hechos grandiosos y profundos,
Gloria den a tan digno comandante,
¡Viva España! ¡siempre, y adelante!
Por tu bandera: que descienda mudo,
¡Por tu nombre glorioso, Bustamante!

Antonio Sintas.

Cartagena, Abril, 1914.

te y D. Juan Rubio ingenieros de minas.
Les deseamos un feliz viaje.

Ha salido para Barcelona nuestro apreciable amigo el oficial del cuerpo de Aduanas D. Emilio Bruquetas.

Repuesto de la enfermedad que le obligó venir a ésta, ha regresado en el correo de hoy para Avila el aventajado alumno cartagenero de la academia de Intendencia D. Miguel de la Cuesta.

Celebramos su mejoría y le deseamos un feliz viaje.

Conferencia

Madrid 17-9 m.

Conferenciaton Romanones y Besada sobre la suerte que correrán algunas Actas y la fecha probable en que se constituirá el Congreso. Romanones quiere que no se planteen debates hasta que el Congreso se constituya, para evitar que la Cámara funcione antirreglamentariamente.

En honor de D. Ricardo Codorniu

Subscripción popular para regalar las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola al Excmo. Sr. don Ricardo Codorniu.

	Ptas.
Suma anterior	78
Don Mariano Benedicto Gómez	1
• José Braquehais Bienert	2
• Juan Dorda Maril	2
• Guillermo López Bienert	2
• Juan Antonio Alsjarin	1
• Manuel Zamora	1
• Pedro Píllón Teruel	1
Total: ptas	88

(Continuará).

Escuela Naval

Una circular de convocatoria.

1.º Se convoca un concurso para cubrir veinte plazas de aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar, las cuales se cubrirán por oposición.

2.º Los requisitos para tomar parte en las oposiciones, la forma de solicitarlo y acreditar los candidatos los conocimientos en las asignaturas de Gramática Castellana, Geografía, é Historia Universal y de España; todo cuanto a los exámenes concierne y las normas para efectuar la adjudicación de las plazas, se ajustará a los preceptos del

reglamento aprobado por Real Orden de 10 de Marzo de 1914.

3.º Los exámenes se efectuarán en el ministerio de Marina, el día 1.º de Octubre próximo y versarán sobre las asignaturas de Francés, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, con arreglo a los programas aprobados por Real Orden de 13 de febrero de 1912.

4.º En cumplimiento del artículo 3.º de la ley de 9 de Enero de 1908, queda prohibida toda ampliación del número de plazas convocadas por esta soberana disposición.

Cotización y cambios

PLOMO, 17-16.3.
PLATA, 28-30/32.
ZINC, 21-8-9.

INTERIOR, 79'25
PARIS, 6'10.
LONDRES, 26'60

UN CICLÓN

Madrid 17 9 m.

Comunican de Londres que la ciudad de Puerto-Amella (Mozambique) ha sido destruida por un ciclón. Han resultado muchos víctimas. Las pérdidas son enormes. No hay más detalles.

De extrangis

"Figaritis" aguda

Estoy que no quepo en mi de miedo; tembando estoy. He recibido un anónimo truculento, retador. Es tan breve como energético; dos palabras, solo dos contiene. ¡Cuánta elocuencia destilant Cabmet-Castilla. Escritas con tinta roja y letra inglesa, ¡qué horror! me anuncian que he de morir a manos de Zapirón. ¡Cuántos insomnios me esperant ¡qué zozobra! ¡Santo Dios! Ya no tendré ni un momento tranquilo! Perdido soy! Acabo de recibir la visita del Señor Fernández, un usurero impenetrable, feroz, y al verme tan compungido, para atrás un salto dió, y me dijo: ¿Está V. malo? le contesté: Estoy peor! Pálido alzóse y convulsó, mirelé con sans facón, díle el anónimo bárbaro,